

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/03/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	12:56:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos se precise el periodo de uso de los equipos entregados en cesión conforme lo requiere el numeral 7.3.8 y 8.4.1 de la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009. Con la finalidad de determinar el plazo de devolución de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009, SE ACLARA que, el tiempo de uso será de 18 meses contabilizados a partir del internamiento del equipo en cesión de uso en la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TIEMPO DE USO DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO: 18 MESES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20381450377	Fecha de envío : 19/03/2024
Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío : 12:56:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al plazo de las entregas, solicitamos se considere los feriados regionales considerando que el lugar de entrega es en la Red Asistencia de Junín.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, SE ACLARA que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cómputo de plazos durante la ejecución contractual se realiza en días calendario, salvo que el último día de vencimiento del plazo contractual sea un día inhábil, en ese caso el proveedor pueda entregar su producto al día siguiente hábil, por lo tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20381450377

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.

Hora de envío : 12:56:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OTRAS PENALIDADES: Las penalidades indicadas en los ítem 2 y 3 precisan semánticamente dos supuestos diferente; sin embargo, de la lectura a la descripción de la "FRECUENCIA" advertimos que en el fondo constituyen el mismo supuesto a penalizar; es decir, el ítem 2 señala: "por cada día de no cumplir con la capacitación" y el ítem 3 señala: "por cada día de atraso en realizar la capacitación". En ese sentido, no se verifica que estas sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales. Solicitamos se deje sin efecto una de las penalidades señaladas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.0344-2018-EF: ART.163.1

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante y teniendo a la vista el informe del área usuaria se esgrime que las especificaciones técnicas fueron realizados de acuerdo a la necesidad del área usuaria y realizando un análisis de las penalidades, estas no son inguales toda vez que una constituye el incumplimiento de la capacitación y la otra penalidad se refiere al cumplimiento de la capacitación pero con retraso, por tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20381450377

Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.

Fecha de envío : 19/03/2024

Hora de envío : 12:56:42

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Equipo en cesión en uso: a fin de no vulnerar el Principio de Libertad de Concurrencia y de Vigencia Tecnológica, solicito se acepte la carta de garantía de fabrica de cada equipo que garantiza el correcto funcionamiento con una antigüedad de fabricación de hasta 7 años. Cada fabricante cuenta con diseños y mecanismos diferentes pero que cumplen con los estándares internacionales que respaldan el funcionamiento y eficiencia del equipo. El Principio de Vigencia Tecnológica expresamente permite que los bienes ofertados pueden adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos; por lo que no existe justificación técnica que acredite que un equipo con una antigüedad mayor a 4 años no permita cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos. El Comité de Selección debe preferir aplicar el D.S.082-2019-EF emitida en Julio del 2014 antes que la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009 emitida en el año 2009, la misma que debe actualizarse con los modernos procesos técnicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART. 2 INC.A) y G)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009, numeral 7.3.2. donde explícitamente establece que los equipos en cesión de uso entregados por el proveedor deben ser no repotenciados, con una antigüedad de fabricación menor a los cuatro años como máximo, por lo tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/03/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	12:56:42

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el numeral 4.2.1: Se solicita al Comité confirmar que se aceptará el Registro Sanitario con cargo de sometimiento de renovación en caso se encuentre en proceso de renovación, conforme lo autoriza DIGEMID estos registros aun siguen siendo válidos, en concordancia con el ART. 66 en su numeral 13 del D.S.004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y de acuerdo a la normativa citada se aclara que SI se aceptará el registro sanitario en proceso de renovación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20381450377

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.

Hora de envío : 12:56:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Certificado de Análisis del Productos Terminado

Se solicita al comité considerar la fecha de emisión como equivalente a la fecha de análisis, considerando que los análisis se realizan en diferentes días, y pueden tomar diferentes tiempos de evaluación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y de acuerdo a la normativa vigente se aclara que SI se aceptará la fecha de emisión como equivalente a la fecha de análisis

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/03/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	12:56:42

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité confirmar que se aceptará el Registro Sanitario con cargo de sometimiento de renovación en caso se encuentre en proceso de renovación, conforme lo autoriza DIGEMID estos registros aun siguen siendo válidos, en concordancia con el ART. 66 en su numeral 13 del D.S.004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 66 en su numeral 13 del D.S.004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y de acuerdo a la normativa citada se aclara que SI se aceptará el registro sanitario en proceso de renovación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20380274095

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 16:57:39

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Habiendo revisado la ficha técnica de los equipos en cesión de uso, requieren que los mismos deben ser con fecha de fabricación no mayor a 4 años al ingreso del establecimiento de la entidad.

En aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria considerar equipos con mayor a 5 años de antigüedad en estado óptimo de rendimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009, numeral 7.3.2. donde explícitamente establece que los equipos en cesión de uso entregados por el proveedor deben ser no repotenciados, con una antigüedad de fabricación menor a los cuatro años como máximo, por lo tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20380274095

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 16:57:39

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto al anexo 9 sobre capacitación del área usuaria, solicitamos al área usuaria considerar que la capacitación respecto al uso de los equipos en cesión de uso sea de manera virtual.

Asimismo, indique el número de profesionales que recibirán la capacitación.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 9

Literal: 9

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a la Directiva N° 04-GG-ESSALUD-2009, numeral 7.3.17 donde explícitamente la capacitación debe ser de forma presencial dirigidas a los profesionales y usuarios, por lo tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20380274095

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 17:57:58

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos al área usuaria indicar la distribución de las bombas por servicio, cantidad y destino.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria se establece que, la distribución se realizará de acuerdo a la necesidad del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20380274095

Nombre o Razón social : MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Fecha de envío : 19/03/2024

Hora de envío : 17:57:58

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

De la revisión de las características técnicas de los equipos en cesión de uso, al no ser estos objeto de la contratación y no tener una ficha homologada aprobada, se solicita al área usuaria ampliar los parámetros a los siguientes:

Dimensiones: Hasta 190 alto x 170 alto x 100 espesor
Autonomía de la batería: mínimo 7 horas hasta 24 horas a 125 ml/hr
Peso: hasta 1400 gr como máximo
Precisión de Flujo: máximo +/- 10 %
Volumen total máximo infusión: hasta 9999ml
Historial de alimentación: opcional
Protección contra agua: hasta IP41
Adaptador de corriente: máximo IP41

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria se establece que, las especificaciones técnicas se formula acorde a las necesidades del área usuaria en cumplimiento de los artículos 2º y 16º de la Ley de Contrataciones de Estado y las directivas vigentes, por tanto su observación NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20377339461

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.

Hora de envío : 19:05:44

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Certificado de Análisis del producto terminado (Protocolo de análisis)

Es un informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio fabricante...

Los certificados de análisis deben consignar la edición de las normas de calidad nacional, internacional y/o propia, a la que se acoge el fabricante, vigente a la fecha de fabricación del dispositivo médico.

Solicitamos al Comité aceptar el certificado de análisis tal como es aprobado por Digemid

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: c) **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y de acuerdo a la normativa vigente se aclara que SI se aceptará el certificado de análisis tal como es aprobado por DIGEMID

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CERTIFICADO DE ANALISIS APROBADO POR DIGEMID

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20377339461

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.

Hora de envío : 19:05:44

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

La evaluación de las muestras

Rotulado de los envases (mediato e inmediato) e inserto cuando corresponda:

Tratándose del número de lote y fecha de expiración, éstos podrán ser impresos en alto y bajo relieve

Debería de indicar: alto "o" bajo relieve. Solicitamos corregir

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 7

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y Habiendo realizado el análisis de la consulta planteada por el participante, SE ACOGE y se procederá a corregir en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

alto "o" bajo

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/03/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:05:44

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Embalaje

El embalaje de los dispositivos médicos deberá cumplir con los siguientes requisitos...

Solicitamos al Comité aceptar el embalaje como opcional para el envase mediano que cumple con las características que garantiza la integridad de los productos en el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8) **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y de cumplimiento a lo establecido por el IETSI la consulta NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/03/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	19:05:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

9. De la presentación

Embalaje:

Cajas de cartón nuevas y resistentes que garanticen la intensidad, orden, conservación, transportes y adecuado almacenamiento.

Cajas que faciliten su conteo y fácil apilamiento...

Solicitamos al Comité aceptar el embalaje como opcional para el envase mediano que cumple con las características que garantiza la integridad de los productos en el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a lo establecido por el IETSI la consulta NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ESSALUD-RAJUNIN-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE NUTRICION ENTERAL PARA LA UNIDAD DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Ruc/código : 20377339461

Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.

Hora de envío : 19:05:44

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

c. Del cumplimiento del rotulado de los envases mediatos e inmediatos

Deben consignar la palabra o símbolo que indiquen "estéril" y de "un solo uso", método de esterilización empleado y fecha de esterilización.

El rotulado no lleva fecha de esterilización. Solicitamos se acepte : Fecha de vencimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: Anexo 07 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la observación realizada por el participante, teniendo a la vista el informe del área usuaria y en cumplimiento a lo establecido por el IETSI la consulta NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null